

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 2 DE JULIO DE 2014.**

ASISTENTES

Presidencia:

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièere – *Portavoz*

D^a Carlota Aparicio Cañada

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco

D^a Elena García Merayo

D^a Silvia Rodríguez Barrio

D. Fernando Colorado Perol

D^a Pilar Sanz Bombín

Grupo Municipal Socialista:

D. José Ignacio Prieto García-*Portavoz Adjunto.*

D^a María Ruipérez Alamillo

D^a Carmen Jorquera Luna

D. Miguel Ángel Martín-Caro
Sánchez

D. Paulino Rodríguez Becedas

**Grupo Municipal de Izquierda
Unida:**

D^a Ester Lorenzo Pérez- *Portavoz
Adjunta*

**Grupo Municipal de Unión
Progreso y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez -
Portavoz

D. José Ángel Baeza Rojano -
Portavoz Adjunto

Gerente del Distrito:

D. Gerardo Ravassa Checa

Secretario del Distrito:

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D. Fernando Martínez Vidal
(*Vicepresidente de la Junta
Municipal*); D. Victoriano Martínez
Peña (*Portavoz Adjunto del Grupo
Municipal Popular*); D^a Sonia Cea
Quintana (*Vocal Vecina del Grupo
Municipal Popular*); D. Diego Cruz
Torrijos (*Concejal Portavoz del
Grupo Municipal Socialista*); D.
Daniel Arribas González (*Portavoz
del Grupo Municipal de IU*); D.
Fernando Gómez Pérez-Carballo
(*Vocal Vecino del Grupo Municipal
de IU*)

En Madrid, siendo las 14.35 horas
del día 2 de julio de 2014, se reúne
la Junta Municipal del Distrito de
Chamberí en el Salón de Actos, en
sesión ordinaria bajo la presidencia
de D^a Isabel Martínez-Cubells
Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejal
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 4 de junio de 2014.

Se aprueba por unanimidad

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Una cuestión de orden, por favor. No ha sido explicada en la Junta de Portavoces y creo que sí se debió explicar. Se ha recibido una convocatoria el viernes de un pleno extraordinario para el día de hoy y, ayer, se recibió una desconvocatoria de ese pleno que, supongo, la Junta de Gobierno tendrá algún tipo de explicación de por qué se convocó y por qué se desconvocó.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Secretario, por favor.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- El 30 de junio de 2014, D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha presentado un recurso de reposición contra el Decreto de 27 de junio de 2014 de convocatoria del Pleno Extraordinario de la Junta Municipal, con el único punto Debate sobre el Estado del Distrito de Chamberí, alegando vulneración de lo establecido en el artículo 17.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, referido a los plazos de comunicación de la convocatoria a las asociaciones vecinales de utilidad pública del distrito de Chamberí. Las alegaciones recogidas en el recurso, requieren de un estudio más detenido pero es cierto que en la convocatoria del citado Pleno Extraordinario de Debate del Estado del Distrito no se han tenido en cuenta los plazos previstos en el artículo 17.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Por lo anterior y sin perjuicio de una posterior resolución del recurso interpuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, esta Secretaría propone que se adopte la medida cautelar de suspensión del acto impugnado de convocatoria de Pleno Extraordinario de Debate del Estado del Distrito fijado para el 2 de julio, mediante una nueva resolución de desconvocatoria; esta es la propuesta de la Secretaría, que la Secretaría eleva a la Concejala y que ratificó en su Decreto de ayer, día 1 de julio de 2014, decretando la desconvocatoria, que es la que se ha notificado a los señores miembros de la Junta Municipal.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a realizar las gestiones necesarias para que antes de la apertura del polideportivo Vallehermoso, desde el Ayuntamiento se atienda la demanda existente por parte de personas mayores en nuestro distrito para inscribirse en el mismo, y en este sentido, amplíe la cuota de personas de la Tercera edad que pueden abonarse a la denominada “tarifa mayor”, dada la extensa lista de espera que se formó pocos días después de la apertura de la oficina de inscripciones.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Esta iniciativa es evidente, como sabemos, una vez que se abrió la oficina de inscripciones, solamente 6 días después ya había lista de espera, es decir, no había cupo para las personas de la tercera edad y consideramos que, desde el Ayuntamiento, se tienen que poner los recursos necesarios para que se puedan habilitar más plazas; lo que no parece de recibo es que, 6 días después, ya no quedan plazas para personas de la tercera edad y ni siquiera se ha terminado el polideportivo. Es decir, hay una falta de proyección o quizás, a lo mejor, no estaba previsto pero bueno, consideramos que este es el momento para que se pueda subsanar. Todavía no está abierto el polideportivo y, teniendo en cuenta que vivimos en un distrito con más de un cincuenta por ciento de personas mayores, de la tercera edad, y desde aquí, desde esta Junta, se ha dicho que las tarifas iban a ser públicas y no parece de recibo que haya más de 2.000 personas en una lista de espera. Entonces habrá que decir que las tarifas no son públicas, porque esto tiene una motivación, esto no es gratuito, las personas mayores de 65 años, normalmente, tienen menos recursos, viven con pensiones y lo lógico sería que se habilitase, o que por lo menos desde esta Junta, se hagan los trámites necesarios para poder subsanarlo. Muchas gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. La proposición que presente el Grupo Municipal Socialista hace referencia a un hecho que es conocido por esta Junta Municipal, es decir la Instalación Deportiva Vallehermoso, que se abrirá dentro de poco. Va a tener una cantidad de actividades que parece que están resultando muy atractivas para todos los vecinos del distrito y se ha abierto un plazo para la inscripción. Como ustedes

saben, dentro del pliego de condiciones que rige este contrato se hablaba de una serie de cupos y de bonificaciones para determinados grupos (un 40 por ciento para familias, un 5 por ciento para jóvenes, un 5 por ciento para mayores...) al final, resulta que hay un 60 por ciento de las plazas de abonos que tienen distinto tipo de descuento, dentro de ellos el grupo de personas mayores de 65 años y el 40 por ciento restante digamos que es el de la tarifa general. Como recordarán también, en el Consejo Territorial que tuvimos en el mes de mayo, vino el responsable de la instalación y explicó de manera pormenorizada cuál era el sistema de funcionamiento del centro deportivo, cuál era el sistema de actividades que se van a desarrollar y cómo funcionaba el sistema de cupos. Ellos mismos se mostraron muy sensibles, y así consta en el acta, a la accesibilidad de las personas mayores a estas actividades pero el contrato que rige la gestión de este centro, ustedes lo saben porque su Grupo Municipal ha tenido acceso a dicho contrato, establece una serie de cupos, por tanto hay ese límite del 5 por ciento. A día de hoy, efectivamente como usted dice, hay lista de espera, lista de espera que, como ya explicó el responsable de la empresa, se podrá absorber a medida que se vaya cubriendo el número de personas que se inscriban en la Instalación, porque es un porcentaje sobre el total de inscritos. Por lo tanto, tenemos el compromiso del esfuerzo que va a realizar la empresa en ese sentido, pero lo que no podemos hacer es que un pliego que es público y que ha regido un contrato, modificarlo ahora porque modificar las reglas de juego no da ninguna seguridad jurídica a ningún tipo de empresa que se presenta a ningún concurso con el Ayuntamiento de Madrid y que ya se establece un cupo para personas mayores y familias y demás, con descuentos. Por lo tanto, entendemos que su proposición, tal cual la han presentado, no tiene mayor sentido pues ya está contemplado dentro del propio contrato de desarrollo de la actividad deportiva. Nada más, muchas gracias.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, entendemos que cuando se hizo ese pliego, probablemente, no se sabía que en sólo 6 días no habría cupo para personas mayores porque si no, evidentemente, se habría ampliado ese cupo. Ustedes estarán de acuerdo en que tiene que haber igualdad con el resto de los madrileños y no puede ser que en este distrito no haya un abono de la tercera edad y te vas a otro distrito y sí que lo hay. También entendemos que ese pliego, evidentemente, siempre permite ciertas modificaciones o, aunque sea, poner más recursos pero, insisto, tanto el Distrito de Centro como el de Chamberí, son distritos con mayor número de personas de la tercera edad de todo Madrid, es decir, quizás, una vez que ya se han pactado esas condiciones, habrá que dar una contraprestación, en lugar de ese 5 se puede subir a un 10 o lo que sea, sobre todo cuando ahí sí que se han cubierto todas las plazas y las más caras, a las que pone precio la empresa, no se han cubierto; imaginemos que el Polideportivo se hubiera llenado al 50 por ciento, por qué va a haber una lista de espera de más de 2.000 personas, de personas de la tercera edad, entendemos que, por una cuestión de igualdad de todos los madrileños, deberían poder acceder a un precio de la tercera edad y hacer una gestión desde la Junta. Que se estudie no significa que luego no hay dificultades jurídicas, pero por lo menos que se intente, que haya una voluntad

política para que se atienda a la demanda de las personas mayores en este distrito. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Muchas gracias, sra. Concejala Presidente. Yo creo que aquí, en este caso, estamos de acuerdo con la proposición del Partido Socialista pero, luego, las formas, es mucho más complicado ya que existe un contrato que obliga a ambas partes, al Ayuntamiento y al Polideportivo. Entonces, lo que yo intentaría es, si de alguna manera, a través de la Junta se puede ampliar este porcentaje a costa de dar una contraprestación ya que, como digo, hay un contrato por medio, está claro que aquí entendemos lo que es el Polideportivo Municipal, que es una concesión y que tiene, de alguna manera, rentabilizar la inversión que ha hecho y, por otro lado, la necesidad de la Junta que debe defender a los vecinos de poder acceder a las instalaciones y no a la tarifa ordinaria, que sería lo que le gustaría a la concesionaria, sino en tarifa reducida que es lo que queremos. Por eso, creo que se debería intentar llegar a un acuerdo con GOFIT. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Estoy de acuerdo con el compañero del PSOE. Me parece que 2.000 personas en lista de espera, después de 6 días de abrirse el plazo, que ya se agotara todo el cupo de plazas para personas mayores que, creo que es importante recalcarlo, estamos en uno de los barrios de mayor población de personas mayores; creo que es muy importante responder a esa demanda y creo que sí sería razonable el hecho de ampliar ese porcentaje de plazas, tampoco parece tan descabellado. Se trata, única y exclusivamente, de responder a una demanda que ya se hizo en el distrito que, como ya ha dicho el compañero del PSOE, es una cuestión de voluntad política, por parte de esta Junta, de responder a una demanda que existe en el distrito. Por tanto, nos parece que la propuesta es bastante razonable.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrre. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. Como les decía en mi primera intervención, la explotación de ese centro viene regido por un contrato, un contrato que ha estado a disposición de los distintos grupos políticos. Esto que dicen ustedes a posteriori, han tenido la posibilidad de que sus representantes hayan podido presentar propuestas en su momento y no lo han hecho; aquí vino el señor de la empresa que va a gestionar el centro y explicó que el modelo de gestión del centro se basaba en los abonos, de los cuales, el 60 por ciento tienen algún tipo de bonificación. Entonces, lo

que no se entiende es que por su parte, habiendo tenido a su disposición esta información, no hayan hecho nada al respecto y que vengan ahora intentando forzar los términos de un contrato para dar salida a una demanda, que yo no dudo que haya muchos vecinos que quieran beneficiarse de sus precios reducidos pero... sí, por supuesto que es un espacio público pero un espacio público no significa que tenga que ser gratis, porque yo creo que donde ustedes gobiernan tienen unas tarifas, según las ordenanzas fiscales de cada municipio y esas son las que se aplican. Llegar a un acuerdo con la empresa mediante recursos adicionales, bueno, hay que recordar que la construcción de este Centro Deportivo Municipal, al servicio de todos los madrileños, ha supuesto una inversión cercana a los 20 millones de euros y que eso no ha costado ni un duro a los madrileños ni a los vecinos de Chamberí, es uno de los proyectos estrella de esta legislatura, y también de la pasada con todos los cambios que hubo sobre el proyecto, y de la que se van a beneficiar muchísimos vecinos de Chamberí y de Madrid.

En el contrato quedan recogidos todos los tipos de bonificación que hay y, a medida que se vayan cubriendo las plazas de usuarios, ese porcentaje del 5 por ciento significará un mayor número de personas. Por lo tanto, muchas de esas personas que están ahora en lista de espera, podrán beneficiarse de ese cupo del 5 por ciento porque cuando mayor sea el total de usuarios, ese 5 por ciento afectará a un mayor número de gente y, además, no hay un 5 por ciento de plazas para mayores de 65 años y no se pueden apuntar a ninguna otra, tienen otras formas de apuntarse a ese centro y muchos de ellos, probablemente, lo puedan hacer y lo vayan a hacer. Yo entiendo perfectamente, como vecino y como ciudadano, que uno si encuentra una serie de ofertas intenta aprovecharse de ellas, porque lo hacemos todos para organizar nuestros viajes y nuestras actividades y, otra cosa distinta, es que intentemos forzar todo el entramado institucional y la seguridad jurídica y el sistema de contratos para atender a una demanda que, a día de hoy, puede existir, pero que es más que probable que, a lo largo de semanas o meses, se vaya solventando de una manera o de otra. Por lo tanto, estamos en contra de esa modificación que piden ustedes de los pliegos porque genera inseguridad jurídica; estamos en contra de dedicar unos recursos, que ya nos dirán ustedes de dónde los sacamos, de dónde los quitamos para dedicarlo a esto y compensar a la empresa y qué precedente sentamos de cada cosa que vayamos detectando que no nos gusta o que no nos satisface plenamente, vamos modificando los contratos con cualquier empresa con la que se hayan firmado contratos, eso se llama inseguridad jurídica y lleva a cualquier Administración al caos. Por lo tanto, la posición del Partido Popular es bastante clara y entendemos que se solucionará y que hay distintas vías para dar salida a esa petición por parte de los vecinos. Nada más, muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de PSOE (5 votos), IU (1 voto) y UPyD (1 voto) y en contra del PP (12 votos).

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área u órgano competente para que se inspeccione el

estado de los árboles del Distrito, y se poden aquéllos que pudieran ser peligrosos para las personas.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Efectivamente, como he podido saber, el día 21, sábado 21, ocurrió un hecho luctuoso en el Parque del Retiro, murió una persona, un padre de familia, y murió porque se le cayó una rama de un árbol encima. En el Distrito de Chamberí se han venido sucediendo también caídas de ramas de árboles y, de árboles completos; esto es producto, de primeras, como hemos venido denunciando y reclamando, de que no se han hecho las podas necesarias. Hace años en el invierno se podaban los árboles, ahora se hacen en algunas calles, una podas selectivas, incluso, se hacen mal porque lo único que se encargan es de quitar las ramas más cercanas al suelo, lo cual no es el objetivo de la poda, el objetivo de la poda es sanear los árboles, los árboles, cualquier ser viviente vegetal va echando ramas y van muriendo ramas, esas ramas que van muriendo hay que podarlas porque, al final, se hacen nidos de parásitos que acaban secando los árboles y los van matando, esto produce que ramas que, aparentemente, puedan estar sanas, pues no lo estén y ante cualquier tormenta, un poco más de viento y, a veces, no hacen falta estos elementos meteorológicos, se rompen. Los árboles en Chamberí que, aparte ya, muchos tienen una edad, la poda se hace mal y solo se poda esa parte baja y han alcanzado unas dimensiones impresionantes, lo cual, lo que les hace es muy inestables y con mucho riesgo y con mucho riesgo para un distrito en el que tenemos una gran cantidad de personas mayores que hacen bien y pasean, hay un montón de terrazas de bares, somos un distrito muy transitado. Por eso pedimos que, ante lo que ha venido ocurriendo, se controle, se inspeccione –somos un distrito de los más pequeños de Madrid aunque tiene mucho arbolado- y aquel que se considere que puede ser peligroso para las personas se puede y evitemos que cualquier otro hecho luctuoso o no luctuoso, de heridos o que caiga encima de un coche o a un elemento mobiliario, se produzca. Este es el sentido de esta proposición.

-A las 14.55 horas se incorpora al Pleno D. Jose Maria Paz Sanchez, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD-.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Como ustedes saben, desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, de forma continuada, se realizan inspecciones y estudios sobre el estado de los árboles y estos estudios y estas inspecciones, realizadas por Técnicos que, entiendo, son suficientemente competentes en la materia para poder programar la campaña de poda que se lleva a cabo entre los meses de noviembre y de marzo, otra cosa es que asuntos lamentables, como los que usted está refiriendo, constituyan accidentes debido a

determinados fenómenos meteorológicos o las consecuencias de los mismos; no obstante, proponemos una transaccional a su proposición en los siguientes términos: “Aun teniendo constancia de que el Área de Medio Ambiente está tomando las medidas adecuadas para la conservación del estado del arbolado, se solicita que se intensifiquen las medidas de control”.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Y ¿ahí, simplemente, se queda? No tengo problema en la primera parte de la transaccional pero, simplemente, decir que se intensifiquen las medidas de control me parece insuficiente cuando estamos hablando de la vida de personas, entonces, yo creo que hay que exigir que estas medidas de control tengan un efecto y que aquellos árboles que se consideren peligrosos sean podados, entonces, si se añade eso a la transaccional, no tendré ningún problema en admitirlo, más que nada porque, a pesar de esas inspecciones que parece que se hacen... cuando se ahorra y no hay dinero, se hacen pocas inspecciones y ahorramos, muchas veces, en lo más importante y gastamos en aquello que no lo es y ciertos contratos, como los de la M30, nos llevan a no poder inspeccionar los árboles y quiero mostrarlo, lo voy a pasar y me gustaría que constase en el acta, por ejemplo, que el día 16 de junio, no sé cuántas inspecciones ha habido pero le puedo decir que los porteros de la calle Zurbano, nº 36, dicen que llevan denunciando lo de este árbol bastantes veces y ocurrió esta caída de rama, esto, por si ustedes no lo identifican es muy cerca de aquí, es el Hotel Santo Mauro. Vamos a ver, a la persona que casi le mata esa rama, lo denunció al 010, con lo cual ustedes deberían tener constancia de que eso ha ocurrido, aparte de que tuvieron que ir a retirarlo, no era un arbusto, eso ocurrió el día 16 de junio. Por lo tanto, ya le digo, estoy hablando de peligro de vida, no sólo en este distrito sino en toda la ciudad, pero como sólo me puedo sujetar en este distrito yo les digo que si lo que ustedes proponen es sólo eso, yo no voy a admitir esa transaccional, si ustedes están dispuestos a acabar diciendo que “aquellos que pudieran ser peligrosos para las personas sean podados”... no, no se sobreentiende...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Pero ¿cómo puede decir eso?.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Si amplían la transaccional no tengo ningún problema.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Claro, es que me explico, días antes del accidente, hubo una intervención del Concejala nuestro en el Pleno del Ayuntamiento, comentando este tipo de problemas y, curiosamente, a los pocos días, tuvimos conocimiento del accidente, que no deja de ser un accidente, puede pasarnos a cualquiera, quizá si reforzáramos las labores de inspección un poco más, técnicas un poco más, específicas en el sentido puramente científico y en ciertos sitios, por ejemplo, un árbol que tiene debajo un banco, un árbol que está al lado de un colegio... en sitios más específicos pero me resulta un poco vaga la

transaccional, se nos queda un poco coja la transaccional, aceptaríamos si fuera un poco más específica.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros un poco en la misma línea, sí que nos parece bien el sentido de la transaccional pero me parece que, después de los últimos acontecimientos, es un tema a tomarse bastante en serio y sí nos parecería bien concretarla un poco más; en la línea estamos de acuerdo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- En la información que nos ha pasado el Área, dice que si se detectan árboles peligrosos, se realice el correspondiente informe y, a continuación, se proceda a su tala o a su poda según convenga, entonces, ¿añadiendo este párrafo?

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Sí, es lo que he dicho, si consta en la transaccional que se va a inspeccionar aquello que salga de la inspección, pues no hay problema.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- A la transaccional añadiríamos el texto que ha leído la Sra. Concejala Presidente. También he dicho que los funcionarios que forman el área, son lo suficientemente profesionales como para saber la propuesta de resolución que tienen que llevar al órgano competente.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Si en eso estamos todos de acuerdo, si los funcionarios por algo brillan es porque son unos profesionales de tomo y lomo, de la cabeza a los pies, el problema es cuando no les dejan hacer su trabajo.

Se prueba por unanimidad la proposición del Grupo Municipal Socialista con la enmienda del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, aun teniendo constancia de que se están tomando las medidas adecuadas para la conservación del estado del arbolado del distrito de Chamberí, se intensifiquen las medidas de control y si se detectan árboles peligrosos, se realice el correspondiente informe y a continuación se proceda a su tala o poda según convenga”.

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área u órgano competente, que se tomen las medidas necesarias para intensificar la limpieza de las calles del Distrito, especialmente los fines de semana, ante el deterioro generalizado de la limpieza urbana en el Distrito.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Prieto.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Creo que ha sido el 1 de marzo de este año cuando ha entrado en vigor el nuevo contrato de limpieza viaria en el Distrito de Chamberí. En octubre del año pasado, en el pleno de octubre, el Gerente, D. Gerardo Tabaza, comentó que en este nuevo contrato se iba a atender el tema de los grafitis, se iban a incrementar los metros de limpieza con agua en calzadas y aceras, en sitios donde hay manchas y olores y la limpieza en un tiempo determinado de concentraciones de personas consumiendo en la vía pública. Asimismo, nos dijo que este contrato se iba a regir por unos indicadores, los indicadores son muchos, decía él textualmente, pero hay un indicador muy importante: el de la satisfacción ciudadana que consideramos que es una novedad en este contrato que medirá la satisfacción de todos los vecinos con la prestación de todas las actividades y, nos venía a decir, que estos indicadores de calidad, no exigían medios humanos o mecánicos sino que medían el resultado de actuación de la empresa. Bien, cuatro meses después de que este nuevo contrato haya entrado en vigor, tenemos que decir que de lo primero nada, esto de se iban a ampliar las zonas de baldeo no existe, ni en calzada ni en acera, no existe; la segunda, ese indicador tan importante, el de la ciudadanía, está bajo cero si se pudiera decir y, lo que sí es verdad, es que dentro de los indicadores de calidad no se exigen medios humanos o mecánicos porque, claro, lo que todos hemos conocido como un barrendero, popularmente, una persona que barría con escoba las aceras o que fregaban con escoba las aceras, es que no existen, es que van a quedar como un recuerdo; es que el estado del distrito -no voy a decir que mejor o peor que el resto de la ciudad porque es igual- es penoso, es que es una cochambre, algo verdaderamente sucio, en todas las partes del distrito, es que hay moscas, te pegas en la acera, no se recoge, no se barre, no se recogen los desperdicios, las papeleras están llenas, los depósitos de papel y de vidrio acaban siendo contenedores alternativos de basura... Está ocurriendo que, evidentemente, cuando se hacen las cosas mal y no son los profesionales sino los gestores, ocurre lo que está ocurriendo ahora, en junio y julio, es que parece otoño, no hay más que hojas en el suelo y esto se produce porque no se poda, es que no ha habido renovación, no ha habido saneamiento... la ciudad y especialmente este distrito, a partir de la entrada de este contrato, es una asquerosidad, vivimos en la mugre y, efectivamente, cuando ustedes dicen que no se exigen medios humanos o mecánicos, ¿es que no se ve ni uno por la calle! Alguna vez, se ha visto al principio, una gente que tenía una costumbre muy insana que iban con unos expulsores de aire, iban levantando el polvo de las aceras y empujando...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Vaya terminando.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Es que con la anterior intervención del Partido Popular, he pensado que daban más tiempo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Vaya terminando.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Es que me gustaría que hubiera equidad. Bueno, el estado de este distrito, a partir de este contrato, es un estercolero.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Martínez Tomás.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Lo cierto es que yo no sé en qué ciudad vive usted porque yo le recomiendo que viaje a otras ciudades, ya no dentro de España, también a nivel europeo o mundial y compare el estado de la ciudad de Madrid con el resto de ciudades europeas por ejemplo y verá que los estándares de limpieza y de calidad de la ciudad de Madrid están en el “top ten” de las ciudades europeas. Seguramente, en algún momento puntual, se puedan dar casos en que se haga necesario el que haya una actuación concreta y, por ello, apelamos a su buena voluntad para que lo comunique en esta Junta Municipal porque, como usted bien ha dicho, este nuevo contrato que integra la limpieza urbana de los espacios públicos, cuenta con un mecanismo de control y seguimiento en el cumplimiento de 68 indicadores de calidad y no es que no se exijan medios humanos o materiales, sí que se exigen, lo que no se exige es un número mínimo y si no lo sabe usted, pues revítese el contrato, dice que no se exige un número mínimo de medios humanos y materiales y si usted es consciente de que hay situaciones que no son adecuadas a la realidad, pues no tiene usted más que comunicarlo a esta Junta Municipal porque, en caso de no cumplir con lo acordado en el pliego de condiciones, el Ayuntamiento puede detraer hasta un 20 por ciento de las certificaciones mensuales. Por tanto, si usted tiene casos, le rogamos que lo comunique a esta Junta Municipal para que la Junta Municipal lo eleve al Área correspondiente y se puedan llevar a cabo las actuaciones correspondientes. Entendemos que lo que usted ha expresado no se adecua a la realidad y, por ello, vamos a votar en contra.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte del Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- No esperaba menos que votaran en contra. Parece ser que el “top ten”... o ha viajado usted poco o directamente falsea la realidad pero, además, no esperaba otra cosa que eso que vienen ustedes diciendo: “no corresponde a la realidad lo que usted dice y si tiene algo, denúncielo...” Me va a permitir, voy a pasar unas cuantas fotografías a los compañeros de UPyD y de Izquierda Unida y posteriormente al Partido Popular, para demostrar que lo que yo estoy diciendo es la realidad, que el Sr. Gerente dice que no se exigen medios humanos o mecánicos, si, como usted dice, no se exige un mínimo, es que no se exigen, es que no se exigen; son contratos que, espero, se puedan reformar y revisar porque lo que está ocurriendo es que pagamos impuestos,

en este caso, tasa de basura, impuestos para la limpieza, sin que se reciba nada a cambio, en esto sí que estamos en el “top ten”, somos los primeros de la lista de Europa y, seguro, más allá de Europa también.

Cuando estoy hablando de papeleras llenas, estoy hablando de estas fotografías, cuando estoy hablando de contenedores de basura, estoy hablando de algo parecido, cuando digo hojas... hay una fotografía especialmente, que me ha llamado la atención... esto es Andrés Mellado, es para que puedan ustedes ver que el contenedor está hasta arriba, esto es la realidad... si quisieron quitar a todos los barrenderos que la gente tuvo que hacer una huelga para mantener el puesto de trabajo... por cierto, le voy a decir lo que ocurre, es que estos contratos están en empresas constructoras, son empresas constructoras, son los que llevan estos contratos, fíjese si echan a toda esa gente en qué se habría convertido la ciudad...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal. Voy a empezar por el final, bueno, por el principio de la intervención del Partido Popular, a ver, que Madrid está un poco más sucio, está un poco más sucio ¿por qué no se ha comentado hasta ahora?, en nuestro caso, porque le hemos querido dar un periodo de gracia a las nuevas contrataciones. Nosotros éramos partidarios de otro tipo de contrato más ágil, más flexible, más fácilmente modificable... distinto a lo que se ha hecho y, desde luego, lo que no nos ha gustado nunca y así se lo comunicamos es que se hiciera para 8 años, es decir, que el siguiente Gobierno Municipal tiene las manos atadas, en cierta manera, sobre este tema. Hay mucho que investigar en el contrato y hay mucho que retocar pero tampoco vamos a gastar todas las balas, porque va a ser un contrato que va a dar mucho juego en este último año, así que tampoco queremos gastarlas todas en este Pleno. Sí que queremos sumarnos, porque nos parece interesante, y dar un toque de atención porque Chamberí está más sucio, cualquiera que se pasee lo puede ver, es innegable ¿por el tipo de empresa que haya entrado?, pues no lo sabemos, puede que sí y puede que no, la gente que lo integra son los que hacen que sea buena o mala, en este caso, por lo que sea, no sé si por desconocimiento, por vagancia o por lo que sea, lo cierto es que Chamberí está más sucia desde hace cuatro meses atrás, es la auténtica realidad. Vamos a aprovechar la proposición para dar un toque de atención, para que lo tengan en cuenta, sobre todo para el futuro y agradecer a la Junta que nos ha iluminado un poco el salón de actos, está totalmente distinto todo.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, este es un tema recurrente en este Pleno, ya hemos hablado muchas veces de este tema y sí que estoy de acuerdo en que la

limpieza en Chamberí es insuficiente, no lo expresaría en la línea que lo ha expresado el compañero del PSOE en que esto es un estercolero y vivimos en la mugre porque no me parece que sea, en fin, lo más ajustado pero tampoco estoy de acuerdo con que Madrid esté entre los mejores puestos en calidad y limpieza ni mucho menos. No creo que Chamberí sea de los peores barrios de Madrid, eso sí que es cierto, pero hay algunos barrios en Madrid que la calidad de este servicio es mejorable pero tampoco me parece que Chamberí esté en un estado óptimo, prueba de ello es que, por ejemplo, nosotros, en el pleno pasado, trajimos una proposición en la que hablamos de la Plaza de Olavide, en el túnel. Había una cantidad de basura allí acumulada que era impresionante, prueba de ello también es que cuando nos reunimos en las comisiones de urbanismo, los vecinos, es un tema que sale recurrentemente y que la valoración que hacen los vecinos de la limpieza en el barrio siempre sale a la luz siempre desde una perspectiva de desaprobación y, entonces, lo que sí me parece, como ha dicho el compañero de UPyD, que en términos generales es algo sobre lo que llama la atención y me parece que es algo que hay que hacerlo, en especial en las zonas de plazas y parques y, en este sentido, sí nos parece una propuesta positiva.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Evidentemente, podría estar mucho más limpia la ciudad, en esta vida todo es mejorable pero que, sin duda, la situación que ha planteado el Portavoz del Partido Socialista no es la real. Desconozco la fecha en que se han tomado las fotografías... también hay que decirle que muchas de las fotografías que usted me presenta, reflejan actitudes poco cívicas por parte de algunos ciudadanos porque aquí hay fotos de alguna persona que ha sacado los muebles de su casa y los ha dejado en la puerta de la calle y la empresa de recogida de residuos no se hace cargo de esas cosas. En este caso, los vecinos somos responsables de llevar todo eso a los puntos limpios que están habilitados, de lunes a domingo, en la ciudad de Madrid. Y achacar el estado de más o menos limpio al tipo de empresa pues me parece que es de una ignorancia absoluta, porque las empresas constructoras no se dedican sólo a construir, se dedican a limpiar, se dedican a explotar autopistas... se dedican a muchas actividades. La realidad que usted ha tratado de reflejar no es la realidad que estamos viviendo y vamos a votar en contra de esta proposición.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de PSOE (5 votos), IU (1 voto) y UPyD (2 votos) y en contra del PP (12 votos).

6º.- Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al órgano competente para que se tomen las medidas oportunas para evitar que en el Distrito se puedan dar plagas en cualquier edificio o árbol a cargo de esta junta municipal, con especial interés en los Colegios del Distrito aprovechando las vacaciones de verano, habiendo conocido

la existencia en diversos barrios de nuestra ciudad de plagas de chinches y otras especies de insectos, unos en edificios y otros en árboles.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Sra. Ruipérez para presentar la proposición.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, últimamente han aparecido en la prensa distintas noticias sobre plagas en sitios de Madrid, no concretamente en Chamberí, en Chamberí también ha habido unas cosas, y también hemos traído aquí, hace un año más o menos trajimos algo sobre unos bichitos que había en unos árboles y también han traído la procesionaria... es decir, si no se limpia, pueden aparecer plagas y, como estamos de recortes, porque el Gobierno nos obliga a recortar. Queremos advertir que, por ejemplo, esto sí que es llamativo, que hay una plaga de chinches en el Hospital Niño Jesús, que es un hospital de referencia, es un hospital modélico o, por lo menos, lo era y ha aparecido una plaga de chinches en las camas, esto tiene que ser por un problema de los recortes que ha habido en limpieza, si no, no se puede explicar. De alguna forma, pedimos que se aprovechen las vacaciones para ocuparse de la limpieza y prevención ante la aparición de cualquier tipo de bicho o insecto o, incluso, de los edificios que estén a cargo de la Junta y los árboles que estén a cargo de la Junta. Yo he estado mirando la normativa que hay sobre limpieza y, por ejemplo, la normativa que hay sobre limpieza y prevención en hoteles es estupenda, es muy detallada, para cada cosa hay un momento y un producto, supongo que es porque cuidamos mucho al turismo, pero cuidemos también los edificios a cargo de la Junta y habilitemos algo de eso este verano, concretamente y sobre todo, en colegios donde a veces han aparecido cucarachas, no en todos y no voy a decir en cuáles.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte del Sr. Martínez Tomás.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Le pido, por favor, que no se crea usted todo lo que dice la prensa, no se lo crea porque muchas veces... y si algún día usted lee que aquí en el barrio de Chamberí hay alguna plaga, antes de hacerle caso a la prensa, venga a la Junta Municipal y pregúntelo que seguramente le van a informar mucho mejor.

En relación al caso de chinches del Hospital Niño Jesús, es un tema que se está investigando y se cree que es por un tema de un conflicto laboral, ha sido la propia empresa de limpieza la que ha puesto chinches en la ropa que venía de la lavandería. Por tanto, no achaquemos esa plaga –que tampoco catalogaría yo de plaga, porque es un problema puntual que se soluciona en apenas 3 días- pero le puedo decir que el Ayuntamiento de Madrid dispone de un Área especializada en control de plagas desde hace más de 120 años y que, asimismo, el Ayuntamiento de Madrid planifica y lleva a cabo de manera eficiente los servicios públicos que tiene encomendados, entre ellos, el del control de plagas y, para ello, pone a disposición, de manera permanente, de

todos los ciudadanos, información y formación técnica de calidad para la prevención de plagas que, sin lugar a dudas y a nuestro modo de ver, la medida más eficiente en estos casos. Además, hay muchos tipos de organismos que no hay tratamientos que se puedan realizar de forma preventiva y el Ayuntamiento sólo actúa cuando se detecta la plaga. En cuanto a la segunda cuestión que usted decía, en el distrito de Chamberí no le consta a esta Junta Municipal que haya ninguna plaga ni ningún caso de infestación por chinches, por lo que, en este momento, entendemos que no procede llevar a cabo ningún tratamiento.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Yo no me refiero a que haya chinches, me refiero a que se aproveche el verano para hacer las limpiezas oportunas para que no se produzcan... por ejemplo, sí ha habido plagas, y sigue habiendo, de unos bichitos en los árboles que no son perjudiciales para la salud humana pero sí para los árboles, es decir, tampoco se están haciendo las fumigaciones correspondientes porque si no... esto sí es preventivo, si se hacen fumigaciones no hay bichitos. Me agradecería mucho que fuese innecesaria mi proposición y sobre todo en algo que externalizan y recortan mucho, pues que tengamos en cuenta que en la prensa, bueno, tiende a que en un tanto por ciento por lo menos sí sea real. Bueno, que no nos pase, que no nos pille el toro y que no nos pase como está pasando en otros sitios, es muy llamativo porque la gente siempre dice "estamos como en los años 40", entonces, bueno, pues para que no nos pase.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Pues como le venía diciendo, existe un Área especializada en el Ayuntamiento de Madrid que se encarga de la prevención de plagas y lleva a cabo, de manera técnica, campañas de sensibilidad como esta que tengo yo aquí y que pongo a su disposición para que la puedan consultar y que es, a nuestro juicio, la medida más eficiente en estos casos. Por todo ello, vamos a votar en contra.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sra. Concejala. Esta proposición es muy complicada, lo digo en serio porque a ver quién no se une al espíritu que destila, pero no es una cuestión de valentía, yo entiendo el razonamiento de la portavoz del Partido Socialista pero, es cierto, que se podía haber transaccionado de alguna manera aunque sólo sea en el tema de colegios, aprovechando el tema del verano. Es que es muy complicado decir que no a la proposición, porque mezclamos varias cosas y el espíritu es el que es, sí que estaría bien algo de concreción pero, bueno. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno yo creo que esta propuesta, el compañero del Partido Popular ha empezado desvalorando la propuesta diciendo que lo que se publicita en los medios de comunicación no hay que creérselo... bueno, pues me parece relativizar de una manera una cuestión tan seria que, en fin. Y luego, achacar el origen a un conflicto laboral, en fin, no sé... en general, estoy bastante de acuerdo con lo que ha dicho el compañero de UPyD y, además, me parece que muchas veces, cuando traemos este tipo de temas, se nos dice que ya se está haciendo y que es una cuestión que tal; nosotros trajimos no hace mucho una proposición a raíz de la cuestión de la procesionaria que se había visto en algunos árboles del Vallehermoso y cerca del Parque Santander y se nos ofreció una transaccional, es decir, muchas de las cosas se supone que se hacen pero, a veces, creo que también la función de esta Junta es anticiparse para poder prevenir porque como vemos, y como hemos visto, con la propuesta anterior, también hay veces que suceden cosas y que se podía haber reforzado la seguridad y la atención desde antes y creo que, precisamente nosotros, estamos aquí para eso, con lo cual me parece una propuesta bastante coherente.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Yo creo que, efectivamente, montones de veces se nos dice que ya se está haciendo, en vez de decirnos *ya se está haciendo*, deberían darnos la documentación donde estuviera cómo y cuándo lo han hecho, para el futuro.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Martínez Tomás, para cerrar.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- He dicho que pongo a disposición del Secretario de esta Junta, las campañas de sensibilización y difusión que se hacen para el control de plagas. Lo que me parece, en cierto modo, demagogo es que por un caso aislado de chinches en el Hospital Niño Jesús, que ni siquiera se puede llamar plaga, digamos que, ante la posibilidad de que haya plagas en el Distrito de Chamberí y en los colegios, como si fueran un sitio especialmente proclive para que haya plagas, tengamos que poner en marcha medidas especiales, es que llevamos mucho tiempo sin plagas en Madrid, precisamente, porque el trabajo se está haciendo adecuadamente. Por tanto, entendemos que la situación está más que controlada, que no existe ningún riesgo para los vecinos del Distrito de Chamberí y vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de PSOE (5 votos), IU (1 voto) y UPyD (2 votos) y en contra del PP (12 votos).

7^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando que no se vuelva a poner un contenedor en zonas donde haya coches estacionados por peligro de que al incendiar los vándalos un contenedor, salgan ardiendo los vehículos y que por lo tanto se coloquen en la divisoria de pasos de cebra para

impedir que estos pasos puedan ser ocupados por vehículos mal estacionados y favoreciendo así el paso natural de los peatones y la visibilidad de los contenedores de vidrios y cartones frente a actos de sabotaje o el simple vertido de residuos de otro tipo. En el caso concreto de la calle Viriato, la propuesta que se solicita es que en el caso de que se vuelva a reponer dicho contenedor, se ponga en la zona de prohibido estacionar en la calle Fernández de la Hoz número 43 (diez metros a la derecha del portal) donde linda con el muro que linda con el jardín trasero del Tribunal Superior de Justicia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Muchas gracias, Sra. Concejal Presidente. Bueno, yo creo que la propuesta es bastante clara y se refiere en concreto a ese contenedor que ya ha sido quemado dos veces, que yo sepa, y no tengo nada más que añadir. En la esquina de Viriato con Fernández de la Hoz se han puesto unos contenedores de vidrios y cartones, una vez se dejaba en una acera, el contenedor terminaba quemado; luego se dejaba en la acera de enfrente, el contenedor volvía a resultar incendiado; la última vez se ha llevado el coche de un pobre ciudadano que no tiene la culpa de nada y le han quemado el coche. Entonces, a raíz de todos estos actos vandálicos y sin que se haya reconocido a quien es el autor de los mismos, la propuesta va encaminada a que el tercera vez que repongan el contenedor, se sitúe en una zona, pasados 20 metros, pero que no se pueda aparcar un coche, de manera que, primero, tiene muchísima más visibilidad; segundo, está prohibido estacionar allí, y si se vuelve a quemar que, por lo menos, no se lleve el coche de un ciudadano y, claro, nosotros como Junta tenemos que aportar algo porque son los Técnicos los que deciden si es el sitio más apropiado para dejarlo o no. También es cierto que muchos de estos contenedores acaban a 2 ó 3 metros de tiendas, de residentes que tienen planta baja y semisótano y están viviendo ahí y, entonces, cuando llega la noche, eso se convierte en algo bastante asqueroso para los vecinos que viven a tres metros de ese contenedor y tienen que sufrir todo esto. Yo creo que lo mejor es que si se pone de nuevo el contenedor que se ponga en una zona que no hay aparcamientos ni hay nada, salvo un muro, y por lo menos ahí va a ser mucho más difícil que se queme y no va a molestar a nadie. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra D. Fernando Colorado.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Respecto al contenedor que nos hace referencia, ya se ha retirado y los Técnicos están buscando una nueva ubicación, por tanto, la proposición no nos resulta procedente aceptarla y, sobre todo, en el cambio que nos comenta, esa trasera linda con el Tribunal Superior de Justicia que, por seguridad, no se puede ubicar absolutamente

nada, ni coches, ni ningún tipo de contenedor. En este momento los Técnicos están estudiando otra ubicación.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- No sé cómo pero ya sabía que me iba a responder esto porque donde yo digo que se ponga el contenedor está, por lo menos, a 20 metros de las oficinas porque linda con un muro que a su vez linda con un jardín del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Quiero decir que no es lo mismo que linde con las ventanas, -si usted ha pasado por allí, que seguro que sí, lo conoce muy bien- ese *prohibido aparcar* por seguridad lo que hace es que va desde donde empieza el murete del Tribunal Superior de Justicia de Madrid hasta la esquina, pero el edificio que admite es la mitad de esa longitud, de manera que la otra mitad no afecta, es decir, aunque pusieran una bomba, no es a 2 metros del despacho de un señor que trabaja en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Por eso, la localización exacta es a 10 metros y no a 25 metros a la derecha que, entonces, sí podría dar con una ventana. Y bueno, esperar que los Técnicos decidan la nueva ubicación y que sea lo mejor posible, muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La verdad es que no tengo mucho que añadir, si estamos de acuerdo en que se va a cambiar la ubicación de esos contenedores y que, por un tema de seguridad, la propuesta del grupo UPyD no es la más adecuada, ya se está estudiando y los Técnicos van a valorar la situación oportuna para esos contenedores. No me encuentro en condiciones de valorar si esta ubicación que propone el Grupo UPyD es mejor que la que, quizá, puedan proponer los Técnicos, con lo cual estaremos a la espera.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- La proposición no es muy clara, porque para un caso en concreto plantean una proposición general, a mi modo de ver. No he entendido muy bien el tema de cómo se deben de colocar en los pasos de cebra, no lo he entendido muy bien, incluso le cedo parte de mi tiempo para que lo pueda explicar.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- El motivo es muy fácil, cuando se pone un contenedor, siempre se pone en zona verde o en zona azul y cuando no hay espacio los vehículos apuran para poderlo aparcar ¿qué ocurre?, si ponemos el contenedor en el paso de cebra, dejamos que haya un espacio de seguridad para que

cuando los coches intenten aparcar, los coches que aparquen correctamente no en el paso de cebra, a un lado del paso de cebra, es una cuestión de los Técnicos, que dejan 5 ó 6 metros de espacio en el paso de cebra... hombre, es un tema que yo no he especificado pero si quiere lo especifico, justamente que la carga exterior del contenedor esté en la parte exterior del paso de cebra, de manera que se pueda circular sin ningún problema...

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Sra. Concejala, no está bien reírse de las propuestas. Vamos a ver, yo ahí te puedo decir una cosa, como conductor y como peatón, tapar la visibilidad de los pasos de cebra es peligroso, es peligroso en calles de este distrito que son estrechas, sí que es cierto lo que estás diciendo, que hay un problema con los contenedores, que acaban siendo cúmulos de basuras...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Estamos hablando de un tema concreto.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- No, no, estamos hablando de una propuesta general, de cómo ubicar los contenedores. Los contenedores, a mi modo de ver, dentro de este distrito estarían mejor en zonas de carga y descarga que ahí sí hay dificultad de aparcar, yo he visto coches quemados en el distrito debido a esto porque no se recogen con suficiente tiempo y viene un gamberro y se quema y, en este caso, no sé si en Fernández de la Hoz hay un conflicto laboral y lo han quemado pero según lo indica y cómo se suceden los hechos, probablemente, sea algún vecino vándalo, un vecino que probablemente esté harto de que estén contenedores al lado de su portal y que acaben siendo basureros porque no se recogen, entonces lo quema y, de esta manera, cuando pasa a la acera de enfrente también se quema, puede que sea chinchas incendiarias, tal vez... los contenedores no se recogen cuando se tienen que recoger y acaba siendo este distrito, una cochambre, como venía yo... nos vamos a abstener en este sentido pero sí creemos que deberían ser en zonas de carga y descarga.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- No tiene la palabra, por favor.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Se está estudiando una nueva ubicación, alrededor hay varios contenedores, en un radio de unos 100 metros tienen varios contenedores (en Modesto Lafuente, 2; en General Martínez Campos con Zurbano y en Fernández de la Hoz con Rafael Calvo). En la zona de carga y descarga, como usted ha dicho, nuestro distrito tiene calles estrechas y provocaríamos atascos innumerables de la gente que tiene que hacer carga y descarga porque no habría sitio suficiente para los vehículos, tienen un horario de aparcamiento que, a partir de las 19:00 horas, aparcan los coches igual. Por lo tanto, se verían igualmente afectados y no creo que sea el sitio adecuado pero, vamos, no nos resulta procedente aceptar la proposición.

Se rechaza la proposición del Grupo Municipal de UPyD con el voto a favor de UPyD (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (12 votos) y la abstención del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de IU.

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia proponiendo instar a los servicios técnicos del órgano municipal competente a reforzar las labores de inspección que las ordenanzas municipales les confieren en cuanto al Reglamento de Publicidad Exterior, así como al restablecimiento de la legalidad que protege el patrimonio municipal, concerniente al mal uso de las farolas de alumbrado con fines particulares.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD para presentar la proposición.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Muchas gracias, Sra. Concejala Presidente. En primer lugar, quiero pedir disculpas porque he llegado un pelín tarde. En abril de este año que ya se supone que íbamos a presentar una proposición porque ya hicimos una pregunta que nos contestó, muy amablemente, el Sr. Gerente; preguntamos concretamente por los permisos y las autorizaciones que puedan existir ante la reciente aparición de anuncios en las farolas, nosotros nos referimos a las farolas concretamente y se refería a multitud de anuncios de particulares, de negocios, de asesorías, de trabajos... que se estaba colgando en las farolas y nos remitían a la Ordenanza Municipal de 2009. Volviendo a hacer un análisis de los anuncios que siguen existiendo hemos traído fotografías hechas con nuestro teléfono de ultimísima generación y si queréis verlas, hay anuncios para todos los gustos y se trata, precisamente, de reforzar las labores de inspección. Insisto que investigando y hurgando en la Ordenanza Municipal del 2009 dice, claramente, qué es lo que hay que hacer en estos casos, que seguramente se haga, pero que se esté haciendo poco para el nivel de publicidad que se está exponiendo, seguro porque, insisto, nosotros lo comentamos en abril y sigue existiendo; cambian, se ponen en un sitio distintos... pero ahí siguen. Lo que queremos es que se refuercen esas labores de inspección que sí le competen al Ayuntamiento, eso es lo que dice el Título 9 de la Ordenanza, en el artículo 52 concretamente. Nada más, gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte de Dª Carlota.

Dª Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Labores de inspección se hacen y se hacen perfectamente bien, somos conscientes del problema que el incremento de la fijación de carteles publicitarios en los elementos de señalización y mobiliario urbano suponen para el Ayuntamiento, tanto por la imagen, por el enorme coste que conlleva su retirada... las inspecciones se hacen, el Ayuntamiento, lo que está haciendo, es endurecer las sanciones y facilitar la colaboración, en todos los aspectos, de los departamentos

implicados para facilitar la tramitación de los procedimientos sancionadores pero es que es un problema realmente difícil. Como usted dice, se ponen, se quitan, se vuelven a poner, se vuelven a quitar... entonces es un problema, y sobre todo lo de las farolas, muy complicado. Con un dato o un número de teléfono que las sanciones lleguen para cuando tienen que llegar, pero las inspecciones se están haciendo y el Ayuntamiento está reforzando todo para endurecer las sanciones, que es lo que puede hacer en este caso. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sra. Concejal. Estoy convencido de que las inspecciones se hacen, solo faltaba eso porque, insisto, si no, no se cambiarían de sitio... a ver, no se trata de quitar pegatina por pegatina, creo que todos entendemos el sentido de la proposición pero lo que hemos dicho antes, si se hacen "equis" inspecciones, quizá habrá que hacer más, es que hay un señor con el anuncio puesto tres veces en la Plaza de San Juan de la Cruz entonces, de alguna forma habrá que solucionarlo porque está utilizando el mobiliario urbano con fines particulares; el "compro oro" que está en la calle Ponzano con José Abascal ya ni lo comento porque es que es de risa, pero habrá que reforzar las labores de inspección porque, de alguna forma, hay que dar un toque de atención. El restablecimiento de la legalidad le corresponde, en teoría, a quienes lo han incumplido, no al Ayuntamiento, tampoco entremos a valorar eso pero que pongan un cartel durante tres meses y ni siquiera seamos capaces de quitarlo, clama la cielo, eso es evidente que clama al cielo... es el colmo. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Bueno, según las fotografías que ha sacado UPyD a mí si me parece que hay algunas, como las de la calle Santa Engracia y la calle Ponzano, que sí estaría de acuerdo en que se reforzara un poco.... en el caso de que se incumpla la legalidad, pues que se reforzara un poco la supervisión porque no son carteles, es que son soportes publicitarios que ocupan un espacio de suelo que es un espacio público y están haciendo uso de él para hacerse publicidad y, bueno, me parecen un estorbo. También, hay otras fotos de señales que estaban llenas de pegatinas, pues también me parece bien que se reforzaran las labores de limpieza porque, además, pueden ser peligrosas en el sentido de que tapan la señalización, etc., pero, claro, hay que tener cuidado a la hora de plantear ... la propuesta lo que dice es "reforzar labores de inspección", creo que hay que tener un poco de cuidado en el tema de las farolas, los anuncios, etc., en la deriva que estas medidas puedan suponer un aumento del número de sanciones o, quizá, dinámicas un poco más restrictivas porque, no hace demasiado, salió en las noticias, no sé exactamente dónde, me parece que era en un pueblo, donde a un hombre le había caído una multa descomunal porque se le había ocurrido la idea de

publicitarse con carteles en las farolas, entonces, existe la prohibición pero la interpretación de la Ley fue tal que le aplicaban la multa por cada farola y por cada cartel, es que la multa era exagerada; a mí, entiendo que existe esa ilegalidad, pero además en un tiempo de – a lo mejor lo que digo no es lo más correcto- un tiempo de crisis en los que la gente intenta buscarse los medios, creo que hay que tener un poco de cuidado a la hora de plantear en qué medida...

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- ¿Puedo contestar? En la parte segunda, en el espíritu, coincido completamente, bastante tiene uno con tenerse que sacar las castañas... pero, insisto, el restablecimiento de la legalidad y el ejercicio de las facultades y prerrogativas en defensa del patrimonio municipal, son independientes de la imposición de sanciones, es decir, por un lado va el restablecimiento de la legalidad y, por otro, la imposición de sanciones y en éstas nosotros no entramos. Nosotros hablamos de labores de inspección y se deje esto como estaba; después el Ayuntamiento les pondrá una sanción menor o mayor o lo que corresponda; la primera parte es la que nos interesa, la segunda parte es puramente administrativa, ahí tenemos poco que decir. Gracias, Sra. Concejala.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno yo tengo una sensación como de “*deja vu*”, porque es verdad que se propuso en abril y nosotros la trajimos dos meses antes, en febrero si no recuerdo mal. Aquí sí que hay una cosa que me resulta un poco chocante porque se está hablando de farolas pero se han presentado fotos, como comentaba la Portavoz de Izquierda Unida, se hablaba de soportes de publicidad. Entendemos que, efectivamente, no se puede utilizar porque lo hemos defendido así, el mobiliario urbano para publicitar, entendemos que la proposición dice una cosa y se han presentado fotos de otra cosa. Para nosotros, una cosa es utilizar las aceras con soportes publicitarios y, otra distinta es utilizar las farolas pegando publicidad y cosas de todo tipo y creo que esto va más unido a labores de limpieza que a labores de inspección. Me explico, evidentemente, esto me preocupa, si ya en febrero se trajo a Pleno, que se utilizaban aceras para hacer publicidad y se nos dijo, por parte del Sr. Gerente, bueno, pues cómo estaban las sanciones que se imponían; a estas fechas, en Guzmán el Bueno con Cea Bermúdez, hay un soporte publicitario que lleva desde, vamos, publicidad de una tienda de informática, desde hace mucho tiempo. Realmente, una cosa es el incumplimiento de la Ordenanza en cuanto a publicidad y, otra muy distinta, el poner pegatinas en las farolas. Entendemos que la proposición es algo más que utilizar el mobiliario urbano, es que es un tema de limpieza, este grupo entiende que si hay pegatinas en las farolas, habrá operarios de limpieza que pongan en condiciones el mobiliario urbano, queremos dejar esto sobre la mesa porque, la proposición, creemos que es también un tema de limpieza. No obstante, aceptamos la proposición.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Para cerrar, Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- A ver si me queda claro: quieren que se incremente la inspección pero no quieren que se sancione, sancionamos a unos y a otros no... bueno, al final es complicado, al final, lo que se puede hacer es incrementar las sanciones como toque de atención, no le podemos pedir que no ponga los carteles porque los sigue poniendo, no sé si son tres meses seguidos o si los pone y los quita porque los operarios de la limpieza, igual que barren las calles quitan las pegatinas y demás, entonces no sé si son tres meses seguidos el mismo cartelito o que el señor todas las mañanas lo pone. Entonces, insisto, es una labor complicada y el Ayuntamiento lo que puede hacer es incrementar las sanciones que es el toque de atención que usted nos pide para intentar evitar que se siga produciendo esto. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal UPyD (2 votos) y del Grupo Municipal Socialista (5 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (12 votos), con la abstención del Grupo Municipal de IU.

-Se interrumpe la sesión entre las 16.10 y las 16.14 horas-.

9^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia relativa a instar al órgano competente a reforzar la señalización ya existente que habilita el giro a la izquierda para tomar la calle de Alonso Cano desde el Paseo del General Martínez Campos, circulando en el sentido plaza del Pintor Sorolla-Paseo de la Castellana, por ser insuficiente e ineficaz la actual señalización. A modo de ejemplo de puede reforzar con señalización vertical previa a la intersección que avise del giro o mediante señales horizontales que prohíban ocupar el cruce.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Creo que está clarísima la proposición, si alguien tiene alguna duda si me gustaría ser más específico pero creo que está muy clara: según bajamos de Iglesia hacia Castellana, en ese sentido, a mano izquierda hay una señal horizontal discontinua y de línea continua que permite el giro hacia Alonso Cano para ir al Mercado, ese cruce nunca se respeta, entiendo que porque no se dan cuenta o porque están en otra cosa los conductores, con lo cual el hueco que debería quedar para poder hacer la intersección y meterse hacia el Mercado, no existe. Entonces, se trata de reforzar la señalización, a modo de ejemplo hemos puesto el reforzarlo con una señal vertical, existen señales del cruce, avisando el cruce con cierta anticipación... en fin, como se crea conveniente pero reforzando la señalización porque lo que es cierto es que, la que hay ahora,

nadie la respeta; es cierto que debería bastar pero nadie la respeta, cuando uno de quiere girar viniendo de Iglesia a mano izquierda, no hay manera de hacerlo. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte de D^a. Marina González.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Estamos en General Martínez Campos y es el giro a la izquierda para coger la calle Alonso Cano... vale. En cualquier caso, aunque el Área de Medio Ambiente y Movilidad realiza, de forma periódica, estudios para mejorar la señalización, nosotros les proponemos la siguiente transaccional: “Que se realicen los estudios necesarios a fin de valorar la señalización más adecuada para favorecer el tránsito entre las calles, Paseo General Martínez Campos y Alonso Cano”.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Lo que queríamos reflejar es que hay insuficiente señalización, creemos que el cruce, el técnico está ahí y con que ponga una señal vertical un poco antes del cruce bastaría, pero bueno, si se va a hacer un estudio no hay ningún problema. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Izquierda Unida.

D^a Ester Lorenzo Pérez. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir, estamos a favor de la transaccional.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Estamos de acuerdo con la proposición y con la transaccional sobre todo si conduce a que finalmente se refuerce la señalización. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Cierre por parte de D^a. Marina González.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Nada más que añadir visto que todos los Grupos estamos de acuerdo en el texto.

Se aprueba por unanimidad la proposición del Grupo Municipal de UPyD con la enmienda del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se realicen los estudios necesarios a fin de valorar la señalización más adecuada para favorecer el tránsito entre el paseo de General Martínez Campos y la calle Alonso Cano”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

9º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante el mes de junio de 2014.

Quedan enterados.

10º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de junio de 2014.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

12º.- En relación con el Día de la Música celebrado el pasado día 21 de junio ¿puede la Concejal Presidente informar sobre las actividades realizadas en el Distrito con motivo de dicha conmemoración, espacios utilizados y los datos sobre la participación de los vecinos del distrito en los mismos?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Gerente, tiene la palabra.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Muchas gracias. Vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid ha organizado con ocasión del Día Europeo de la Música una serie de conciertos dentro de la ciudad, y también de nuestro distrito, el pasado día 21 de junio. Este concierto tenía un contenido especial porque estaba dedicado expresamente a la figura de Paco de Lucía. Se llevó a efecto en la Plaza de Chamberí a las 20:00 horas bajo el lema “La música de Paco de Lucía se mueve por Madrid”. Asimismo, hemos tenido también otro escenario dentro de nuestro distrito como ha sido en los Teatros del Canal, con ocasión también del Día Europeo de la Música, entre

los días 21 y 22 de junio, el espectáculo fue “un viaje a través del anillo del nibelungo”, se trata de un maratón musical de 16 horas de duración.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra Jorquera.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Sí, muchas gracias. El motivo de la pregunta, bueno, sí conocíamos el programa del Ayuntamiento de Madrid, que iba dedicado a la figura de Paco de Lucía y que se había previsto que un autobús fuera visitando distintas partes de la ciudad, tocando su música... nos llama la atención, en cuanto al Distrito de Chamberí, porque esta actividad en el Teatro del Canal sería una actividad previo pago o era gratuita, eso sí me gustaría saberlo porque, dentro de los distritos, había actividades lúdicas, por ejemplo, en la Plaza del 2 de Mayo se instalaron una serie de carpas con conciertos más cercanos a la ciudadanía y, bueno, también en Puente de Vallecas, en Usera... en fin, lo que queríamos con la pregunta era, no sólo si se habían realizado estas dos actividades puntuales más el autobús que circuló por todo Madrid, sino si se había utilizado alguna de las plazas del distrito como Olavide o Fuencarral para realizar actividades, como se han hecho en otros distritos de la ciudad y por esto era nuestra pregunta. Gracias.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- En el Canal era gratuito, la obra se estuvo representando durante 16 horas fue gratis, y le repito que ha habido otro tipo de actividades en atención al tipo de lugar que se ha celebrado, se ha hecho en templetas, Plaza Mayor... muchos más se han quedado en el tintero. En fin, ha sido extenso dentro del programa que se ha realizado en la ciudad de Madrid, nosotros consideramos que, bueno, dentro de las características del distrito, se ha participado pero los vecinos se han podido desplazar a otros lugares en los que también se han celebrado y lo tenían ahí, bastante cerca, en la zona de Malasaña. Muchas gracias.

13º.- ¿Puede la Concejala Presidente informar si ha realizado algún tipo de actividades, tales como reuniones, encuentros, entrevistas con las entidades ciudadanas y otros colectivos interesados del Distrito o, en su caso, reuniones de la Comisión correspondiente del Consejo Territorial, para la programación y organización de las Fiestas del Carmen 2014?. En caso afirmativo, ¿cuales han sido los contenidos y conclusiones de dichas actuaciones?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.-Tiene la palabra el Sr. Martín-Caro.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- El Sr. Secretario lo ha leído perfectamente.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- El 4 de septiembre de 2013 contesté a una pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de las Fiestas del Carmen del 2013. En esa intervención, hacía hincapié en la importancia de la participación de las Asociaciones y entidades ciudadanas en el diseño de las Fiestas del Carmen y en la colaboración público-privada para su desarrollo y financiación, así como el interés de que las distintas actividades de las Fiestas patronales se desarrollasen en los distintos emplazamientos emblemáticos del Distrito como la Plaza de Chamberí, la Plaza de Olavide, el Poblado de San Cristóbal, el Centro Cultural Galileo, Museo Sorolla, Museo Geominero, Parque Santander, etc. Desde enero de este año, los servicios culturales y mi gabinete, han estado trabajando en las Fiestas del Carmen 2014. Por un lado, han estado atentos a las aportaciones que los vecinos, asociaciones y entidades y grupos municipales han realizado en las 3 convocatorias de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y en las 3 convocatorias del Consejo Territorial del Distrito. Por otro lado, se han mantenido muchas reuniones con patrocinadores y colaboradores públicos y privados.

Fruto de este trabajo, hemos conseguido, para las Fiestas del Carmen 2014 el patrocinio del Canal de Isabel II y la colaboración de nuevas entidades: el Consorcio de Transportes de Madrid, Sala de Armas, Club Madrid Lacrosse, Centro de Enseñanza Musical Katalina Gurska, Centro Deportivo Vallehermoso, S.A. y Teatros del Canal, además de las que ya colaboraron el año anterior: Golf Canal, Museo Geominero, Museo Sorolla, Instituto Geográfico Nacional, Banda Municipal de Música del Ayuntamiento de Madrid, Federación Madrileña de Baloncesto, Instituto Madrileño de Deportes, Asociación de vecinos San Cristóbal y Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel y la Asociación de Comerciantes del Mercado de Chamberí. Con todos estos mimbres queremos hacer unas Fiestas del Carmen 2014 atractivas, para todos los públicos, con programación de calidad en los distintos emplazamientos emblemáticos del distrito; con actividades diversas para que puedan participar todos los vecinos, sean mayores, menores, familias, etc. Quiero resaltar dos actuaciones de las Fiestas del Carmen 2014, hemos traído el programa de las fiestas 2014 en el que, vuelvo a destacar, porque no voy a hacer hincapié en todas y cada una de las actividades, las siguientes:

Pregón de las fiestas, el día 14 de julio entre las 18 y las 20.30 horas, en la Plaza de Chamberí que estará amenizado por un espectáculo circense, con trapecios, acrobacias, portes coreanos. En este mismo horario tendrán disfrutaremos de “El Bosque de los Juegos o Juegos Desenchufados”, que nos ofrecerán más de 100 juegos artesanales, tradicionales, familiares, didácticos, universales y ecológicos simultáneos, a los que invito a todos los jóvenes del distrito a venir a jugar. Estarán también el día 15 de julio entre las 12 y las 14 horas en el Poblado de San Cristóbal. Contaremos, como pregonero de las Fiestas con Jesús Carballo Martínez, gimnasta, uno de los mejores deportistas de nuestro país ¿por qué un gran deportista?, pues porque este año tenemos la satisfacción de, en los próximos meses, inaugurar una instalación tan importante para el distrito como es el nuevo polideportivo Vallehermoso en el que va a haber la posibilidad de que muchos vecinos participen en deportes y

queremos, de alguna manera, dedicar las fiestas al deporte y a la salud y, para ello, contamos con una de las actividades más novedosas que es que el anterior domingo, para que sea festivo, exactamente el domingo 13 tendremos unas master class exhibiciones a lo largo de toda la mañana en la calle Fuencarral para que, todos los vecinos que lo deseen, puedan acercarse y participar en los deportes, exhibiciones y muchísimos ejercicios. Desde aquí, quiero invitar a todos los vecinos a aprovechar esta magnífica ocasión para deleitarse con el deporte y, como he dicho, el pregonero será Jesús Carballo.

Además, quiero resaltar el Concierto de la Banda Sinfónica Municipal en los Teatros del Canal el día 15 de julio a las 19 horas, con un repertorio clásico (Tchaikovsky) y moderno. Además, no quiero cansar, están programadas actividades deportivas, culturales en los Museos Geominero y Sorolla y en los Teatros del Canal y, por supuesto, la tradicional procesión de la Virgen del Carmen que tendrá lugar en día 16 de julio a partir de las 20 horas.

Por último, les pido a todos que asistan a las distintas actividades de las Fiestas del Carmen 2014, con sus familias, sus amigos y con sus hijos, las Asociaciones que aprovechen para disfrutar, son las Fiestas de todos, con independencia del Equipo de Gobierno que le corresponda su organización y son un buen momento de convivencia y de contacto con los vecinos y vecinas del Distrito de Chamberí. Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- En definitiva, la respuesta a si habían tenido algún tipo de contacto, reuniones, encuentros, entrevistas... con las entidades ciudadanas, se podía haber resumido en “no”. Es un poco lo que echamos de menos y queríamos hacer un llamamiento a ver si llegamos a tiempo pero veo que todavía no les ha dado tiempo a que rectificasen. La cuestión es que este distrito tiene una serie de entidades ciudadanas a las que, sin duda, conoce a pesar de que hoy, uno de sus más asiduos asistentes a este Pleno, tal vez por cierto desencanto en vista del resultado de sus aportaciones no ha venido hoy. La verdad es que podría haber intentado hablar con “el Organillo”, con “Nosotras Mismas”, con las AMPAS de los colegios, que son entidades ciudadanas, incluso con alguien de los muchos grupos del entorno de “Chamberí se mueve” que, seguramente, ustedes conocerán aunque sea por referencias. La cuestión es que, aprovechando que tenemos el programa y podemos hacer alguna referencia a ello, incluyen como elementos destacados una serie de visitas guiadas que podrían desarrollarse en cualquier otro momento del año, no tienen que venir justificados por estas fiestas, como la del Museo Sorolla. Dedicar todo un día a actividades deportivas en un lugar en el que, todavía, que sepamos, las obras que están abiertas no han sido recepcionadas con lo cual, esperemos, que no haya ningún problema a lo largo de toda esa jornada, porque podría haber, efectivamente, una situación preocupante si, en unas obras no recepcionadas, se llevan a cabo una serie de actos de la Junta Municipal del Distrito y ocurre un percance que ojalá no ocurra.

Incluyen ustedes una gastrofiesta, que es un detalle, nosotros le sugerimos que planteasen unas más amplias, teniendo en cuenta y contando con todos los mercados del distrito; a pesar de eso, han hecho unas II Jornadas Gastronómicas en los Mercados contando con sólo dos de los tres que hay en el distrito, no sabemos si ha habido algún problema con el mercado ausente, podría haber sido un detalle hacer esa gastrofiesta en el mercado con el que no cuentan para esas jornadas gastronómicas que, por otra parte, está muy bien que las hagan, la pena es que no sean más genéricas. Está muy bien el hecho de que en el programa incluyan un acto publicitario del Consorcio de Transportes de Madrid es muy festivo para Chamberí, nos vamos a alegrar mucho de ver el power point de las actividades que realiza el Consorcio de Transportes, precisamente ahora que dicen que van a eliminar líneas los fines de semana. Me imagino que podrán venir aquí a aplaudir lo bonito que será este power point, que sin duda lo será, estará muy bien trabajado y habrá algún asesor que se llevará su buen sueldo con este, sin duda, espléndido trabajo. Solamente concluir con una referencia al pregonero, teniendo en cuenta que tenemos todo un día para dedicarlo a una empresa privada que va a trabajar bajo el título de Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, teniendo en cuenta que también van a hacer un primer swing e unas instalaciones todavía ilegales de golf, que sigue sufriendo este distrito, queremos suponer que el hecho de que el pregonero sea un afamado deportista, no tenga nada que ver con las empresas privadas que, de hecho, son las que están manteniendo el protagonismo en Chamberí en detrimento del trabajo que tendría que estar haciendo el Ayuntamiento o su representante, en este caso, de la Junta Municipal de Chamberí. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muy bien, Sr. Caro, le quería decir sólo dos cosas; primero, las demostraciones a las que hemos hecho referencia de exhibiciones master class, con zumba, atletismo... que van a tener lugar a lo largo del domingo, 13 de julio, van a tener lugar en la calle Fuencarral, o sea, no tenga usted preocupación de que vayamos a hacer nada en una obra que no está recepcionada. Y segundo, estamos en permanente contacto con todas las Asociaciones de Vecinos, mi oficina siempre está abierta a las Asociaciones de Vecinos, de hecho muchas vienen, además de todas las Asociaciones de Vecinos que forman parte del Consejo Territorial y han hecho aportaciones, por ejemplo, la Asociación del Poblado de San Cristóbal y los Mercados igual, yo no discrimino a ninguno, el que quiere, viene, aporta y buscamos la manera de colaborar... simplemente es eso, estamos en contacto con todas las Asociaciones. Aquí están las que han querido aportar algo y que todas las demostraciones deportivas son en la calle Fuencarral, por si no ha quedado claro.

Como tanto el Grupo Municipal Socialista como el Grupo Municipal de UPyD han traído fotografías para documentar sus iniciativas, también queremos contribuir con la distribución del Programa de las Fiestas del Carmen 2014 que se ha repartido antes de iniciarse este Pleno ordinario.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

14º.- ¿Qué opinión le merece a la Concejal Presidente que el distrito de Chamberí cuente con una piscina pública y dos piscinas virtuales? ¿Sabe cuántas piscinas privadas (interiores o en azoteas) hay en el distrito de Chamberí?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- La damos por leída. Yo creo que está clara.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes, nosotros, la piscina que tenemos de titularidad pública abierta a día de hoy es la piscina del Canal de Isabel II en Avenida Filipinas. Respecto a las que usted denomina virtuales, no me voy a pronunciar, no tiene sentido en el Pleno. Con respecto al tema de las piscinas privadas, sí quisiera decir que, nosotros tenemos, 35 piscinas privadas en el distrito, de las cuales, 28 pertenecen a Comunidades de Propietarios y, el resto, son de uso individual. Esta es la información de que disponemos.

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal UPyD.- Gracias, Sr. Gerente. Al final, vamos a tener que reconocer que las obras nunca salen según lo planificado al cien por cien; quizás, el año pasado, si hubiésemos reconocido que, los plazos que están previstos, por certificaciones o por lo que sea y nosotros no hubiéramos tenido que hacer una labor de oposición a lo que realmente ha pasado, porque los hechos hablaban claramente el año pasado, aún están en obras y, conocemos que estas cosas ocurren y nos hubiese gustado que las piscinas virtuales, a todos nos hubiese encantado que estuviesen acabadas pero, sobre todo, nos hubiera encantado que se reconocieran las cosas desde un principio. Después, quería comentar que sorprende el dato, 35 piscinas privadas contra una piscina pública, esto podría justificar que hay vecinos que se lo pueden permitir porque yo creo que aquí nadie va a la piscina del Canal, yo hace muchos años que no voy porque las condiciones de la piscina son de saturación pero, bueno, con esto quería dejar claro que el verano en Chamberí va a ser duro. Nada más, gracias.

15º.- ¿Qué hay de cierto en los rumores que desde hace meses nos transmiten algunos comerciantes de la calle Ponzano referentes a una hipotética peatonalización de ciertos tramos de la calle? ¿Existe o ha existido algún proyecto en este sentido?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- La damos por leída.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- Bueno, el término que ha utilizado en la pregunta anterior y, ahora, los rumores, realmente me pone muy difícil las contestaciones porque esto es un Pleno y tenemos que basarnos en datos objetivos. Desde luego, no podemos contestar a ninguna rumorología porque no tenemos ningún dato y no sabemos, exactamente, de dónde proceden esos rumores; desde luego, en esta Junta Municipal y en el Ayuntamiento, imagino, no se conoce nada sobre este tema.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Imagino que va a unido a la segunda parte: no ha existido o existirá algún proyecto en este sentido.

D. Gerardo Ravassa Checa. Gerente del Distrito de Chamberí.- No conocemos que existiera pero es que tampoco tenemos ningún dato objetivo para decir que esos rumores tengan algún fundamento.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Desde la Junta, ni desde la Presidencia ni desde la Gerencia, comentamos rumores.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal UPyD.- Bueno, no estoy ni a favor ni en contra, no estoy valorando un hecho, estoy preguntado si existe o si ha existido algún proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario en funciones, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

V^oB^o
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2014, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 16:41 HORAS.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tenemos registrada una intervención por parte de D^a Cristina Alonso Fernández, tiene la palabra.

D^a Cristina Alonso Fernández. Vecina del Distrito.- Buenas tardes y muchas gracias. Yo llevo muchos años colaborando con el Ayuntamiento, entonces hago muchos escritos cuando veo que hay cosas que no están en buen estado. Quiero decir y agradecer al Ayuntamiento que mis peticiones han sido atendidas casi siempre, excepto esta que he traído hoy, y además con mucha celeridad por lo cual le doy las gracias. También colaboro con el Ayuntamiento. Si delante de mí alguien tira un papel, yo le llamo la atención y le puedo decir que, en el momento actual, el cien por cien de las personas a las cuales se le ha dicho, se han agachado y han tirado el papel en la papelera, digo hasta ahora, también estoy expuesta a un exabrupto pero he tenido suerte. Quiero decir con esto, en fin, que se extendiera para que todo el mundo contribuyera como hacen en Suiza, en Alemania, etc.

Dicho esto, el motivo de venir aquí, además se lo voy a dejar, en el escrito que he hecho referente a tramo que va de Fernando el Santo, 6, a la confluencia con Almagro, 20; del 6 al 20 hay 4 restaurantes con sus respectivas terrazas, un quiosco de periódicos, un estanco, un puesto de flores y, luego, mucha gente mayor que van con sus carritos de inválidos o va a paso de tortuga con su cuidadores hispanoamericanos y se sientan en las terrazas. ¿Qué quiero decir?, que en ese tramo hay mucha confluencia, aparte de entradas de viviendas, un apartahotel, en fin, de todo. Entonces, mi propuesta es –que lo he hecho por escrito pero no me han hecho caso- simplemente que las motos se aparquen en la acera de enfrente que corresponde a la tapia del convento de las monjas. Esto se lo puedo dejar.

D Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- D^a Cristina Alonso hace entrega de unas fotografías que documentan su denuncia.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muy bien, pues muchas gracias por su colaboración y su buen hacer en favor de este distrito.

D^a Cristina Alonso Fernández. Vecina del Distrito.- Creo que es mi obligación.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Bien. la disposición de este Ayuntamiento es instalar reservas de motocicletas y se está

promocionando el uso de las mismas en el interior de la ciudad. Se están instalando numerosas reservas de estacionamiento para las mismas y, hasta ahora, cuando se han recibido quejas en la Oficina de Atención al Ciudadano, se han solicitado estas reservas y han sido atendidas en un plazo de tiempo razonable, como ha sido en Pablo Iglesias, en Islas Filipinas, en la calle de Eduardo Dato o en el Paseo de la Castellana; este caso en concreto, lo vamos a mirar.

D^a Cristina Alonso Fernández. Vecina del Distrito.- Es que en la otra parte no hay nada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Muchas gracias.

D^a Cristina Alonso Fernández. Vecina del Distrito.- Y una propuesta que traigo es que paguen por aparcar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola